

la redundancia— significa esencialmente esto, el enfrentarse con todas las tareas que pueda tener el hombre y poner como norte de las que son dignas de realizarse, solamente aquéllas que tengan un servicio trascendental —honor, respeto a la mujer, espíritu, Dios— y que al tiempo que merecen ser cumplidas enaltecen al que las lleva a cabo. Este es el imperio que logra sobre todas las almas y sobre todas las sensibilidades el personaje de ficción— —pero reflejo fiel de las grandes virtudes españolas— que imaginó Cervantes.

* * *

Cervantes tiene todavía otra significación imperial. Elio Antonio de Nebrija encabezaba su *Gramática* diciendo que «la lengua fué siempre compañera inseparable de los imperios», y esta condición se va a cumplir en la gran expansión hispana del siglo XVI y del siglo XVII. Palabras españolas esmaltarán las hablas europeas y el idioma —que llama-

mos «de Cervantes»— va a imperar desde California a Tierra de Fuego, desde Filipinas a las Antillas, desde el Bidasoa hasta Río de Oro, desde Valencia a Palestina.

Precisamente en este momento de expansión idiomática, de necesidad de disponer del instrumento lingüístico como medio imperial de dominación —pues ya sabemos que toda lengua, con su filosofía expresiva, conforma también el modo de pensar de quien la usa—, aparece Cervantes y codifica nuestro hablar, cristaliza, en forma definitiva, nuestro uso idiomático, estabiliza y fija las formas, como una unipersonal Academia que dictara leyes a un Imperio. Esta es la gran significación imperial —por encima de las ya expuestas— que posee Cervantes.

Aunque guerrero valiente, aunque militante de la cruzada contra el turco, aunque heroico preso de los baños argelinos, Cervantes no es imperial por su hecho de armas, sino por haber acerado el gran instrumento imperial: la Lengua.

